



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/54/23, del Departamento Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas, Área Composición Arquitectónicas, publicada en la Resolución 29 de junio de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE  
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xE3ZvnX3pkErdHs7g8doYg==	<b>Fecha</b>	17/10/2023	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xE3ZvnX3pkErdHs7g8doYg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xE3ZvnX3pkErdHs7g8doYg%3D%3D</a>			

Código Seguro de verificación: o0AqdNAW1aDP7dSH75As3RVXdly3/sZ7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	17/10/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	o0AqdNAW1aDP7dSH75As3RVXdly3/sZ7	<b>PÁGINA</b>	1/4
				
o0AqdNAW1aDP7dSH75As3RVXdly3/sZ7				



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Composición Arquitectónica	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Docente: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 3 (Grado en Fundamentos de Arquitectura)		
Investigador: Historia de la Arquitectura y la Ciudad en la Edad Moderna		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
29 de junio de 2023	núm.167, de 14 de julio de 2023	2/54/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 25 de septiembre de 2023

**Presidente/a,**  
LOREN MENDEZ  
MARIA DEL MAR -  
MAR -  
Firmado digitalmente por LOREN MENDEZ MARIA DEL MAR -  
Fecha: 2023.09.27 10:53:01 +02'00'

Fdo.: María del Mar Loren Méndez

**Vocal Secretario/a,**  
Firmado por LAYUNO ROSAS MARIA ANGELES - el día 25/09/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: María Ángeles Layuno Rosas

**Vocal primero/a,**  
Firmado por PICO VALIMAÑA RAMON ANTONIO -  
Fdo.: Ramón Antonio Pico Valimaña

**Vocal segundo/a,**  
LAHUERTA ALSINA, JUAN JOSE (AUTENTICA  
CIÓN)  
Firmado digitalmente por LAHUERTA ALSINA, JUAN JOSE (AUTENTICACIÓN)  
Fecha: 2023.09.25 22:45:09 +02'00'

Fdo.: José Lahuerta Alsina

**Vocal tercero/a,**  
Firmado por RODRIGUEZ BARBERAN FRANCISCO JAVIER - el día  
Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Barberán

<b>ÁMBITO- PREFIJO</b>	<b>CSV</b>	<b>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</b>
GEISER	GEISER-0c29-bb48-ccfa-4ecf-8cd7-c18a-f9f6-b712	11/10/2023 13:32:42 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U01700116s23N0000038	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida</a>	Copia Electrónica Auténtica



GEISER-0c29-bb48-ccfa-4ecf-8cd7-c18a-f9f6-b712

Código Seguro de verificación: o0AqdNAW1aDP7dSH75As3RVXdly3/sZ7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	17/10/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	PÁGINA	2/4
 o0AqdNAW1aDP7dSH75As3RVXdly3/sZ7			



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Boletín Oficial de Estado, núm. 167, de 14 de julio de 2023

CONCURSO DE ACCESO DE PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

CÓDIGO DE LA PLAZA: Nº 2/54/23

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Composición Arquitectónica

PERFIL DOCENTE:

- Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 3

PERFIL INVESTIGADOR:

- Historia de la Arquitectura y la Ciudad en la Edad Moderna

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los méritos se valorarán considerando como criterio relevante la afinidad al perfil docente e investigador.

- **Historial académico.** Se valorará particularmente la formación de los concursantes con especial atención al perfil de la plaza y a las disciplinas propias del área. Además de la titulación de grado y doctorado se considerarán los estudios adicionales, las estancias internacionales, así como las ayudas, becas y premios obtenidos (10 PUNTOS SOBRE 100)

- **Historial y experiencia docente.** Se valorarán la extensión, intensidad y reconocimiento de la experiencia docente en la asignatura del perfil docente de la convocatoria "Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 3", así como en otras asignaturas del área de conocimiento de Composición Arquitectónicas en el Grado en Fundamentos de Arquitectura y en el Máster Habilitante en Arquitectura (25 PUNTOS SOBRE 100)

- **Historial y experiencia investigadora.** Se considerarán la investigación doctoral y posdoctoral, reflejadas en publicaciones (libros, capítulos de libros y artículos de revista) y en exposiciones y congresos. Se estimarán los proyectos de investigación en los que participe o haya participado. De manera especial se considerará la producción investigadora concordante con el perfil investigador de la convocatoria en "Historia de la Arquitectura y la Ciudad en la Edad Moderna", así como el reconocimiento oficial de dicha producción. (25 PUNTOS SOBRE 100)

- **Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad.** Se tomarán en consideración las actividades relativas a la innovación en la transferencia social del conocimiento, así como las iniciativas de formación y difusión en las materias correspondientes al perfil de la plaza. (5 PUNTOS)

- **Historial y experiencia en gestión universitaria.** Se estimarán los méritos de gestión relativos al entorno disciplinar académico. (3 PUNTOS SOBRE 100)

- **Capacidad para la exposición y el debate.** En el desarrollo de los ejercicios la comisión valorará las cualidades de los/las concursantes en la exposición y debate, su eficacia comunicativa y la adecuada utilización de los medios instrumentales. (10 PUNTOS SOBRE 100)

- **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza.** Se valorará especialmente la adecuación al perfil de la plaza, el rigor científico y la innovación de los contenidos en la respuesta al perfil de la convocatoria. (10 PUNTOS SOBRE 100)

Firmado por RODRIGUEZ BARBERAN FRANCISCO JAVIER - el día 25/09/2023

Firmado digitalmente por LAHUERTA ALSINA, JUAN JOSE (AUTENTIFICACIÓN) Fecha: 2023.09.25 22:45:09 +02'00'

Firmado por LOREN MENDEZ MARIA DEL MAR - Fecha: 2023.09.27 10:53:04 +02'00'

Firmado por LAYUNO ROSAS MARIA ANGELES - el día 26/09/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por PICO VALIMAÑA RAMON ANTONIO -

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700116s23N0000038

CSV

GEISER-0c29-bb48-ccfa-4ecf-8cd7-c18a-f9f6-b712

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/10/2023 13:32:42 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-0c29-bb48-ccfa-4ecf-8cd7-c18a-f9f6-b712

Código Seguro de verificación: o0AqdNAW1aDP7dSH75As3RVXdly3/sZ7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	17/10/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	o0AqdNAW1aDP7dSH75As3RVXdly3/sZ7	PÁGINA	3/4



o0AqdNAW1aDP7dSH75As3RVXdly3/sZ7



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Adecuación de los proyectos docentes e investigador. Se considerará la adecuación al proceso del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior), el fomento de la transversalidad y la movilidad, la coordinación interdisciplinar y la innovación docente e investigadora. Se valorará fundamentalmente la adecuación al perfil de la convocatoria. (10 PUNTOS SOBRE 100)

- Otros méritos. Cualquier otro que no figure en los anteriores apartados y del que la comisión aprecie su interés en el perfil de los concursantes. (2 PUNTOS SOBRE 100)

LAHUERTA ALSINA, JUAN JOSE (AUTENTICACIÓN) Firmado digitalmente por LAHUERTA ALSINA, JUAN JOSE (AUTENTICACIÓN) Fecha: 2023.09.25 22:45:09 +02'00'

Firmado por RODRIGUEZ BARBERAN FRANCISCO JAVIER - el día 25/09/2023 con un certificado emitido por AC

Firmado por PICO VALIMAÑA RAMON ANTONIO -

Firmado por LAYUNO ROSAS MARIA ANGELES - el día 26/09/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

LOREN MENDEZ MARIA DEL MAR - Firmado digitalmente por LOREN MENDEZ MARIA DEL MAR - Fecha: 2023.09.27 10:53:01 +02'00'

Código seguro de Verificación : GEISER-0c29-bb48-ccfa-4ecf-8cd7-c18a-f9f6-b712 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Table with 3 columns: ÁMBITO- PREFIJO (GEISER), CSV (GEISER-0c29-bb48-ccfa-4ecf-8cd7-c18a-f9f6-b712), FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO (11/10/2023 13:32:42 Horario peninsular). Includes registration number and validation URL.



GEISER-0c29-bb48-ccfa-4ecf-8cd7-c18a-f9f6-b712

Código Seguro de verificación: o0AqdNAW1aDP7dSH75As3RVXdly3/sZ7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Table with 4 columns: FIRMADO POR (UNIVERSIDAD DE SEVILLA), FECHA (17/10/2023), ID. FIRMA (afirma.us.es), PÁGINA (4/4).



o0AqdNAW1aDP7dSH75As3RVXdly3/sZ7